



Expediente: 1301/17

Carátula: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. C/ ESQUIVEL SONIA CLAUDIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ESQUIVEL, SONIA CLAUDIA-DEMANDADO 20275751228 - COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L., -ACTOR

20275751228 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 1301/17



H106038248706

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L. c/ ESQUIVEL SONIA CLAUDIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1301/17.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: (SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN) MINISTERIO DE EDUCACIÓN - 10/12/2024 12:24

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1301/17 JIJVH

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.